



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 011 DE 2012

“por la cual se autoriza la homologación de semestre de practica a un estudiante del programa Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** Los estudiantes del Programa Administración de Empresas **MARTHA PAULINA OVIEDO** Código 1102825113, **SANDY MACHADO VILLADIEGO** código 1102807049 y **ELIANA DEL RIO ALVAREZ** código 5181102796076, solicitaron al Consejo de Facultad la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** El Consejo de Facultad, en sesión del día viernes 13 de abril de 2012, recibió el estudio de homologación realizado por los Coordinadores del Semestre de Práctica.
- Que** De acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final los estudiantes cumplen con los requisitos para la aprobación de la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** Teniendo en cuenta los considerandos anteriores el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación del semestre de práctica a los siguientes estudiantes del programa de Administración de Empresas

CODIGO	ESTUDIANTE	NOTA
1102825113	MARTHA PAULINA OVIEDO	3.7
1102807049	SANDY MACHADO VILLADIEGO	3.9
5181102796076	ELIANA DEL RIO ALVAREZ	3.8

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2012.

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente (E)

Original firmado por:

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario